

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 3 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 621/86 del registro del Departamento de Compras (n° 398.198/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 399/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio anual de mantenimiento de seis (6) máquinas de escribir eléctricas y diecisiete (17) máquinas de escribir manuales asignadas al uso de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta ~~LA~~ Corte Suprema mediante Resolución n° 634 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 10 de octubre ppdo. (confr. fs. 4), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16.

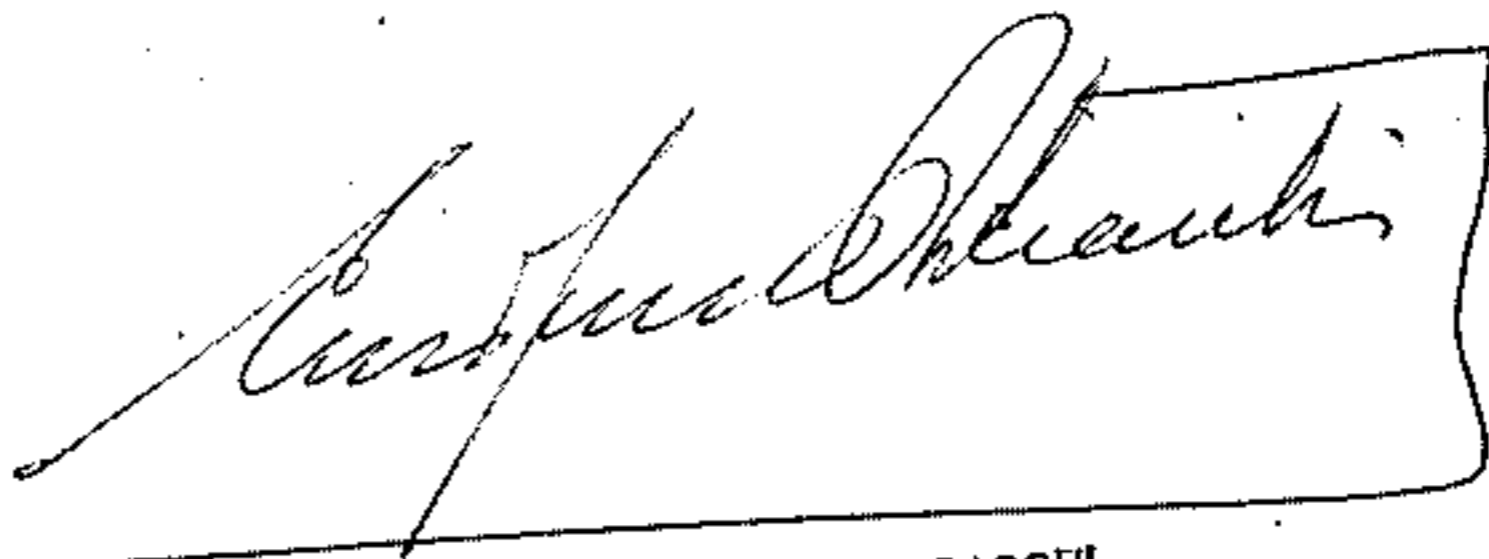
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 399/86 y adjudicar a la firma "GUSTAVO ZAWADA" los renglones nos. 1 y 2 -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11/13 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (A 8.334,48), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI